Es o no Particulares es pasto comun o no lo es
eso se bote en este ayuntamiento
Pasto comun para que conforme lo que saliere por
mayor parte de botos se haga lo que
de la Sa. combenga y el S. Corregidor mando
Tiene en esta conformidad se bote el dicho ne-
gocio y todos los cavalleros Regidores bayan
dueño se botando sin ynpedirse uno a otro y se boto
en la forma siguiente
Bote En este estado se presento Peticion por los señores
Don Ant.o de Alborno y Don Fran.co Tomas Re-
gidores pidiendo y requiriendo se siga el pleito
tocante a ello la dicha peticion es del tenor siguiente

Aqui la peticion

Y aviendo se tratado y conferido cerca dello
se acordo por mayor parte se bote como esta
acordado cerca del punto si la yerba de los
saladares es pasto comun aunque sea la
hazienda de algun particular o no
y siendo pasto comun se siga el pleito y a
si mismo si en caso que quedase por no
pasto comun la yerba de la sosa de tierra
de personas particulares sera a ansi mis-
mo pasto comun la demas yerba que obiere
y se siga ~~ansi~~